



ACCIÓN DE RATING

6 de septiembre, 2021

Comunicado anual de
clasificación

RATINGS

Forum Servicios Financieros S.A.

Solvencia	AA
Líneas y series de bonos corporativos	AA
Líneas y series de efectos de comercio	N1+
Tendencia	En Observación
Estados financieros	1Q - 2021

Para mayor información, ir a sección [Evolución de ratings](#)

METODOLOGÍA

[Industria de factoring y leasing](#)

CONTACTOS

Francisco Loyola +56 2 2896 8205
Gerente de Clasificación
floyola@icrchile.cl

Pablo Galleguillos +56 2 2896 8209
Director Senior Instituciones Financieras
pgalleguillos@icrchile.cl

Mario Estrella +56 2 2896 8217
Analista Instituciones Financieras
mestrella@icrchile.cl

Forum Servicios Financieros S.A.

Comunicado de clasificación de riesgo anual

ICR Clasificadora de Riesgo cambia la tendencia de [Forum Servicios Financieros S.A.](#) desde "En Observación" hasta "Estable". Se ratifica en categoría AA la solvencia y líneas de bonos corporativos, y en N1+/AA las líneas de efectos de comercio. Los fundamentos son:

El control total por parte del Grupo BBVA facilita la incorporación de las políticas de gestión del holding y la participación de ejecutivos en el gobierno corporativo de Forum S.A. Desde 2015, Forum cuenta como controlador único al Grupo BBVA, el cual ha contribuido a adoptar robustas prácticas financieras y políticas de riesgo. Además, evaluamos positivamente el gobierno corporativo en vista de la participación de ejecutivos provenientes del holding en altos cargos ejecutivos. A nivel internacional, Moody's clasifica en categoría A3/Estable la deuda de largo plazo de BBVA S.A. España.

Un volumen de cartera que mantiene a Forum como líder de la industria, a pesar de la salida de Nissan en 2019. Consideramos que la fortaleza financiera de Forum resulta atractiva para marcas y concesionarias que necesitan un socio comercial con alta capacidad de financiamiento. Esto le ha permitido mantener su liderazgo en la industria del crédito automotriz a pesar del término de la sociedad con Nissan en 2019 y el consecuente *run-off* de los créditos asociados a esa marca, que explican buena parte del decrecimiento de la cartera. Ante la recuperación de la demanda de autos, la administración estima que el volumen de negocio debería volver a crecer a partir de 2022, sujeto a que persista la demanda de autos observada en los últimos meses.

Riesgo crediticio a la baja gracias primordialmente a las inyecciones de liquidez en la economía, que permitieron la regularización de deudores morosos. Luego de la alta incertidumbre observada en el 2Q-20, la aprobación de ayudas y retiros previsionales significaron un aumento en la liquidez de los hogares que facilitó la amortización de deudas morosas. De esta forma, Forum disminuyó su morosidad +90 días desde 7,1% en junio de 2020 a 3,1% en marzo de 2021. Esto explicaría que, a pesar del reverso de provisiones que presionó el índice de riesgo a la baja, el nivel de cobertura registra 1,4 veces, superior al indicador del cierre de 2019, denotando una mejoría en la calidad crediticia de la cartera.

Una estructura de financiamiento con una destacada diversificación, compuesta por financiamiento bancario y deuda pública. Esto ha permitido reducir la dependencia en las líneas bancarias para el crecimiento del negocio y tener mayor disponibilidad de estas para el resguardo de liquidez ante escenarios adversos. La fortaleza de su controlador ha hecho posible mantener el acceso al financiamiento, asegurando la renovación de pasivos financieros.

Un desempeño financiero favorecido por los bajos costos en provisiones que compensaron los menores ingresos. Durante el 2020, las utilidades se vieron mermadas ante la caída de la actividad comercial y los altos costos por provisiones. No obstante, pese a percibir un volumen de ingreso menor al de marzo de 2020 (-11,3%), la reducción de la mora permitió revertir parte importante de las provisiones constituidas en el contexto de la pandemia, favoreciendo la última línea (76,5% por encima del 1Q-20) y recuperando los niveles de rentabilidad pre-pandemia.

Evolución de ratings

EVOLUCIÓN DE RATINGS				
Fecha	Solvencia / Bonos	Efectos de Comercio	Tendencia	Motivo
Ene-12	AA	N1+	Estable	Primera clasificación
Ago-12	AA-	N1+	Negativa	Cambio de clasificación / tendencia
Sep-12	AA-	N1+	Negativa	Reseña anual de clasificación
Oct-13	AA-	N1+	Negativa	Reseña anual de clasificación
Oct-14	AA-	N1+	Negativa	Reseña anual de clasificación
Oct-15	AA	N1+	Estable	Cambio de clasificación / tendencia
Abr-16	-	N1+	Estable	Nueva línea de efectos de comercio
Jul-16	AA	-	Estable	Nueva línea de bonos
Ago-16	AA	N1+	Estable	Reseña anual de clasificación
Ago-17	AA	N1+	Estable	Reseña anual de clasificación
Jul-18	-	N1+	Estable	Nueva línea de efectos de comercio
Ago-18	AA	N1+	Estable	Reseña anual de clasificación
Jul-19	AA	-	Estable	Nueva línea de bonos
Ago-19	AA	N1+	Estable	Reseña anual de clasificación
Ago-20	AA	N1+	En Observación	Reseña anual de clasificación
Ago-21	AA	N1+	Estable	Reseña anual de clasificación / cambio tendencia

Definición de categorías de clasificación

Categoría AA

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría N1

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La subcategoría “+” denota una mayor protección dentro de la categoría.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO EMITIDAS POR INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA ("ICR") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE ICR RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE LOS EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE ICR INCLUIR OPINIONES ACTUALES RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. ICR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD DE UN EMISOR DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN DE ICR PUBLICADAS PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO ENUNCIADAS EN LAS CLASIFICACIONES DE ICR. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITADO A: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y DEMAS OPINIONES, INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE ICR, NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORÍA FINANCIERA O DE INVERSIÓN, COMO TAMPOCO SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA COMPRAR, VENDER O CONSERVAR VALORES DETERMINADOS. TAMPOCO LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSIONISTA EN PARTICULAR. ICR EMITE SUS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE ICR, AL IGUAL QUE LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSIONISTAS MINORISTAS Y PODRÍA SER INCLUSO TEMERARIO E INAPROPIADO, POR PARTE DE LOS INVERSIONISTAS MINORISTAS TOMAR EN CONSIDERACION LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR O LAS PUBLICACIONES DE ICR AL TOMAR SU DECISIÓN DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA CONTACTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE ICR.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO *BENCHMARK*, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN *BENCHMARK*.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por ICR a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se provee "TAL COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al emitir una clasificación de riesgo sea de suficiente calidad y de fuentes que ICR considera fiables, incluidos, en su caso, fuentes de terceros independientes. Sin embargo, ICR no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de clasificación o en la elaboración de las publicaciones de ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores fuera notificado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) pérdidas actuales o ganancias futuras o (b) pérdidas o daños ocasionados en el caso que el instrumento financiero en cuestión no haya sido objeto de clasificación de riesgo otorgada por ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo, pero no limitativo, a negligencia (excluido, no obstante, el fraude, una conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

ICR NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CLASIFICACIONES DE RIESGO Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN ENTREGADA O EFECTUADA POR ESTA EN FORMA ALGUNA.

En cuanto a la certificación de los Modelos de Prevención de Delitos, que es un servicio que ICR presta, ICR declara que ni ésta ni ninguna persona relacionada, ha asesorado en el diseño o implementación del Modelo de Prevención de Delitos a las personas jurídicas que están siendo certificadas o a una entidad del grupo empresarial al cual ellas pertenecen. Al mismo tiempo, declara que tampoco forma parte de dicho grupo empresarial. Toda la información contenida en este documento se basa en la información pública presentada a la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), a las bolsas de valores, información proporcionada voluntariamente por el emisor y obtenida por ICR de fuentes que estima como correctas y fiables.

Atendida la posibilidad de errores humanos o mecánicos, así como otros factores, sin embargo, toda la información contenida en este documento se proporciona "TAL COMO ESTÁ" sin garantía de ningún tipo.

ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al certificar un Modelo de Prevención de Delitos sea de calidad suficiente y de fuentes que la ICR considera fiables incluyendo, cuando corresponde, fuentes de información de terceros independientes. No obstante, ICR no es un auditor y no puede en todos los casos verificar o validar de forma independiente la información recibida en este proceso o en la preparación de su certificación.